

La fe y las traducciones litúrgicas: el ejemplo de los países de habla inglesa

Helen Hitchcoc^{k1}

Han pasado casi cuatro décadas desde que la constitución del Concilio Vaticano II sobre la liturgia sagrada, *Sacrosanctum Concilium*, autorizó la traducción de los textos litúrgicos a la lengua vernácula [SC 36]. Hoy, a principios del tercer milenio, al menos la mitad de los católicos no tiene ningún recuerdo claro de la antigua misa en latín y no ha vivido la confusión que siguió a los importantes cambios en el culto de la Iglesia. Para los católicos menores de 50 años y para todos los conversos que se han incorporado a la Iglesia desde el concilio, la «nueva liturgia» es antigua. El cambio continuo es lo único que conocen.

Para millones de católicos anglófonos, el principal efecto del Concilio Vaticano II fue la traducción casi inmediata de los textos litúrgicos latinos al inglés moderno. Sin embargo, el proyecto de una nueva traducción de la Biblia destinada al uso moderno ya había precedido al concilio y había recibido un apoyo prudente por parte de varios papas del siglo XX, especialmente en la *encíclica* **Divino Afflante Spiritu** de Pío XII.

La enorme tarea de la «renovación» de los textos litúrgicos durante la década de 1960 fue llevada a cabo por comités de expertos —especialistas en las Escrituras, teólogos, liturgistas— probablemente con el fin de poner en práctica rápidamente la autorización del concilio para utilizar la lengua vernácula en la liturgia. Se contrató apresuradamente a expertos católicos en las Escrituras, lingüistas y liturgistas que, antes del concilio, no podían esperar que sus obras se utilizaran en la liturgia de la Iglesia católica.

La Comisión Internacional para el Inglés en la Liturgia [ICEL] se creó en 1963 para elaborar y supervisar estas traducciones y garantizar que los textos estuvieran redactados en un inglés homogéneo. Once obispos, en representación de todas las conferencias nacionales anglófonas de la Iglesia católica, forman su comité administrativo, y otros quince (para las regiones en las que el inglés es una segunda lengua) son miembros asociados.

Un órgano protestante paralelo, la Consulta Internacional de Textos en Inglés [ICET], que hoy se denomina Consulta Litúrgica de la Lengua Inglesa [ELLC], se creó (bajo los auspicios del Consejo Nacional de Iglesias [NCC]) aproximadamente en la misma época que la ICEL y en el

¹ Conferencia impartida durante el séptimo coloquio del CIEL, del 8 al 10 de noviembre de 2001, en Versalles

mismo objetivo: actualizar las traducciones de las Escrituras y de los textos litúrgicos. Ambos grupos colaboraron estrechamente desde el principio.

Tras el concilio se emprendieron multitud de proyectos de traducción. Pronto quedó claro que estos esfuerzos no se limitaban simplemente a traducciones literales, sino que estas contenían elementos ideológicos «actualizados». Y a pesar del espíritu ecuménico predominante en aquella época, los liturgistas católicos, recién investidos de su poder, ignoraron prácticamente la gran cantidad de música sacra tradicional en inglés, acumulada (de hecho, conservada de la tradición latina) por las Iglesias protestantes desde la época de la Reforma. También se ignoró la posibilidad de traducir al inglés la música litúrgica tradicional en latín. Se compuso apresuradamente una música nueva, en un estilo musical popular y con un lenguaje teológico contemporáneo, que se utilizó de forma generalizada y se fomentó con celo. La «nueva visión» de la Iglesia sigue acompañada de esa música anticuada de los años sesenta. Los esfuerzos ecuménicos de los expertos teólogos y liturgistas se han dirigido casi de manera uniforme hacia la reducción de la «fe compartida» al mínimo común denominador posible, tanto desde el punto de vista de la teología como del rito.

La experimentación litúrgica prosperó en los años posteriores al concilio. Los vientos dominantes del cambio soplaron en todas las parroquias católicas a través de sus «ventanas abiertas»; y dado que toda innovación se presentaba (y sigue presentándose) como el deseo de los obispos —o de Roma—, se llevaron a cabo cambios radicales en la práctica litúrgica católica, en muchos casos, literalmente de la noche a la mañana. Rara vez se cuestionaron las intenciones de los responsables de dichos cambios. Es posible que esto se debiera en parte a la confusión provocada por la profusión de textos en lengua vernácula, pero también a que en cada cambio se invocaba a la máxima autoridad de la Iglesia. Se convenció a los fieles de que la obediencia a la autoridad suprema de la Iglesia exigía su consentimiento para todas las innovaciones litúrgicas.

Jacques Maritain, el gran filósofo católico francés, escribió en una carta al papa Pablo VI en marzo de 1965:

En realidad, el primer deber de un traductor que no sea un traidor es *siempre*, pero especialmente cuando se trata de un texto inspirado o litúrgico, respetar las palabras que ha elegido el autor..... y de emplear el equivalente exacto, incluso a riesgo de resultar oscuro: oscuridad inevitable, oscuridad bendita, porque es la sombra de la grandeza de las cosas divinas, que se extiende sobre nuestro lenguaje huma , n.º²

² Jacques Maritain, carta citada en «World Watch», The Catholic World Report, agosto de 1992, p. 11

El historiador James Hitchcock también ha observado que «los comentaristas religiosos innovadores pueden utilizar el vocabulario tradicional, pero a menudo resulta evidente que han modificado, sin admitirlo, el significado de las palabras. Como mínimo, quienes desean fomentar tales desviaciones y tales redefiniciones tienen la obligación de explicar lo que hacen y de advertir de todas las implicaciones de su trabajo »³

En 1969, cuando la ICEL llevaba ya seis años elaborando textos litúrgicos en lengua vernácula, el Consilium —órgano autorizado por la Santa Sede para llevar a cabo la reforma litúrgica del concilio— publicó un documento titulado *Instrucción sobre la traducción de los textos litúrgicos*. Conocido por su título en francés, **Comme le prévoit**, este documento, que insistía en la «contemporaneidad» de todos los textos en lengua vernácula y en la teoría de la «equivalencia dinámica», proporcionó directrices para todos los proyectos de traducción que se mantuvieron durante más de tres décadas.

La primera traducción al inglés vernáculo realizada por la ICEL del *Misal Romano* —denominado por la ICEL «sacramentario» (Ordinario de la misa, oraciones eucarísticas, credos y otros textos litúrgicos)— se completó en 1973. El leccionario (lecturas de las Escrituras) siguió un itinerario paralelo, aunque diferente.

La Biblia de Jerusalén (llamada así porque fue obra de los pioneros de la Escuela de Estudios Bíblicos de Jerusalén) y que constituyó un esfuerzo ecuménico, fue una de las primeras traducciones de las Escrituras que aparecieron tras el concilio. Su primera edición data de 1966.⁴

La Versión Estándar Revisada – Edición Católica (Revised Standard Version - Catholic Edition), ampliamente reconocida como la más precisa de las traducciones contemporáneas al inglés, también se completó en 1966 bajo los auspicios del Consejo Nacional de Iglesias (NCC).⁵

La Nueva Biblia Americana [NAB] es la traducción al inglés de la Asociación Bíblica Católica, realizada a petición de la Fraternidad de la Doctrina Cristiana de los Obispos estadounidenses. Se trata de la traducción que aparece en los «misales de bolsillo» de las parroquias de EE. UU. Se tardó más de un cuarto de siglo en elaborar la NAB original. Se publicó en 1970, aunque los derechos de autor se concedieron ya en 1953.

³ James Hitchcock, *Recovery of the Sacred*. Nueva York: Seabury Press, 1974. Prólogo X [Reimpreso en 1995, Ignatius Press.]

⁴ La traducción al inglés de la Biblia de Jerusalén se basó en la famosa traducción francesa, que se había vuelto a comparar con los textos originales en hebreo y griego. Una nota sobre los salmos apareció por primera vez en una edición en un solo volumen en francés en 1961, a cargo del padre Roland de Vaux OP. Entre los principales colaboradores de la versión inglesa se contaban entre 20 y 25 personas, entre ellas Anthony Kenny, Edward Sackville-West y J. R. R. Tolkien. El reverendo Alexander Jones, profesor de Teología en el Christ College de Liverpool, fue su editor general. Otros expertos del comité procedían de la Universidad Gregoriana y del Pontificio Instituto Bíblico de Roma, así como de la Escuela Bíblica de Jerusalén.

⁵ Sustituida en 1989 por la *nueva* versión estándar revisada «con lenguaje inclusivo», la versión estándar revisada —edición católica— fue reimpresa en 1994 por las editoriales Ignatius y Scepter. El uso de la NVSR en la liturgia católica, aunque se utilizó sin la autorización del Vaticano para un nuevo leccionario canadiense, fue oficialmente rechazado por la Santa Sede en 1994.

El uso de leccionarios basados en estas tres versiones inglesas de la Biblia fue rápidamente aprobado en Estados Unidos. Sin embargo, se pusieron en marcha traducciones revisadas de estas nuevas traducciones casi tan pronto como se publicaron dichas versiones.

Ya en 1975, los traductores de la ICEL habían adoptado el principio del lenguaje feminista (denominado «inclusivo»), al que se ajustarían todos los cambios posteriores de la liturgia en inglés. La actualización de todos los textos litúrgicos se consideró necesaria principalmente para incorporar el lenguaje feminista, y se introdujeron algunos cambios de inmediato, sin esperar siquiera a la aprobación de las Conferencias Nacionales de Obispos.⁶

El objetivo de la ICEL de revisar los textos en inglés de las Escrituras utilizados en la liturgia (el leccionario) se inició oficialmente en 1978 con la traducción de los salmos (el salterio). Este trabajo fue aprobado por la Conferencia Nacional de Obispos Católicos en julio 1992.⁷

La revisión del «sacramentario» por parte de ICEL, iniciada en octubre de 1982, se presentó por primera vez en la conferencia de obispos de junio de 1994 con vistas a su aprobación⁸. La introducción al informe definitivo de los trabajos de ICEL indica que:

A lo largo de la revisión, la ICEL ha prestado especial atención a la cuestión del lenguaje inclusivo. Desde 1975, la ICEL se ha comprometido a utilizar un lenguaje inclusivo «horizontal» (que se refiere a la asamblea) en todos los textos elaborados bajo sus auspicios. Lamentablemente, esta decisión llegó demasiado tarde para muchos de los textos importantes publicados durante los primeros seis o siete años de los trabajos de la ICEL. Entre ellos se encontraban los textos del *Misal Romano*. *El lenguaje inclusivo a nivel horizontal se utiliza en toda la revisión actual del Misal*. Durante la década de 1980, la ICEL también estudió la cuestión del lenguaje masculino en relación con Dios. En la revisión se ha hecho un esfuerzo por mantener el título «Padre» en la mayoría de los casos en los que el latín emplea «Pater», pero también por eliminar lo que muchos habían criticado como la introducción innecesaria del título «Padre» en las oraciones traducidas que figuran en el *Misal Romano* de 1973. Allí donde los aspectos doctrinales o lingüísticos lo permitían, *la revisión evitó el uso de pronombres masculinos* para referirse a la primera y tercera Personas de la Trinidad. En *las oraciones traducidas como originales*, se hizo un esfuerzo por utilizar una *mayor variedad de títulos e*

imágenes de Dios

⁶ Probablemente, el más conocido de estos cambios modifica la traducción original de ICEL de 1973 de *pro multis* (literalmente «por muchos»), que era «por todos los hombres». La traducción corregida a «por todos» se incorporó al texto oficial hace ya más de diez años.

⁷ Se llevó a cabo una votación por correo tras la conferencia de junio de 1992. Según los informes publicados, los resultados fueron de 219 a favor y 27 en contra.

⁸ El *tercer informe de avance sobre la revisión del Misal Romano* (Comisión Internacional para el Inglés en la Liturgia, Inc. (ICEL). Washington, DC, 1992) fue recibido por los obispos estadounidenses en mayo de 1992. Sus comentarios se remitieron al comité episcopal el 1 de junio. El informe «aborda una parte muy pequeña del misal... es decir, el núcleo mismo de la celebración eucarística». p. 7

con el fin de revelar un sentido más amplio del misterio y la majestad de la divinidad.⁹ (cursiva añadida por el autor)

«Especialmente en nuestros días, otra traducción de los salmos que no empleara un lenguaje inclusivo sería inútil», afirma el P. Lawrence Boadt, CSP, miembro del comité de la ICEL, al escribir sobre la nueva revisión del salterio.¹⁰

Además, con evidente satisfacción, hace la siguiente observación:

Una de las ironías respecto a quienes critican la versión de la ICEL es que los comités de redacción de las antiguas traducciones al inglés (que estos críticos denuncian con tanto orgullo) se apresuran a desarrollar sus propias modificaciones en lenguaje inclusivo, como es el caso de la Nueva Biblia Americana (1986), la Nueva Biblia de Jerusalén (1985) y la nueva versión estándar revisada.¹¹

El P. Boadt presenta los principios del «lenguaje inclusivo» utilizado por el comité de la ICEL:

Desde sus inicios en 1978, el proyecto del salterio litúrgico de la ICEL se propuso realizar una traducción al inglés que empleara, en la medida de lo posible, el lenguaje inclusivo. En concreto, esto significa que, allí donde el hebreo emplea un pronombre masculino singular para expresar una verdad sobre todos los seres humanos... se ha utilizado un vocabulario de género neutro en inglés... y las formas pronominales masculinas singulares para referirse a Dios también se han traducido por otras formas de género neutro.

«La ICEL ha estudiado esta cuestión muy minuciosamente en varias ocasiones, ya que siempre ha habido una *oposición, débil pero constante, a este uso* entre quienes han revisado y criticado las traducciones finalizadas de los salmos. Sin embargo, el subcomité del salterio se ha visto persuadido a adoptar su postura actual por *numerosos estudios que denuncian el carácter androcéntrico de la lengua inglesa como reflejo de la naturaleza androcéntrica de una sociedad en la que, en general, se ha tratado a las mujeres de forma menos que equitativa*». (cursiva añadida por el autor)

⁹ Ídem, página 10.

¹⁰ Lawrence Boadt, CSP. «Problemas relacionados con la traducción de las Escrituras, tal y como se ilustran en los proyectos de la ICEL sobre el salterio litúrgico», en *Cómo dar forma a la liturgia en inglés*, ed. Peter C. Finn y James Schellman. Washington, DC: Pastoral Press. 1990 (páginas 405-429)

¹¹ La Nueva Versión Corriente Revisada de la NCC, finalizada en 1989, fue aceptada por la NCCB en 1991. (Véase la nota 4 más arriba)

El P. Boadt cita obras de teólogas feministas radicales para respaldar esta reivindicación. Una de estas obras es la tesis de la luterana Gail Ramshaw-Schmidt, «El género de Dios u»¹², en la que afirma:

Nos corresponde eliminar por completo del inglés americano el uso explicativo de pronombres que se refieren a Dios... Las frases deben reformularse. El adjetivo «divino» resulta útil en las construcciones posesivas. «Dios en sí mismo» (Godself) es satisfactorio como término reflexivo... Gracias al Black Power, los estadounidenses cultos han eliminado de su vocabulario la palabra «negro». Tales modificaciones son perfectamente posibles si existe la motivación. *Lo que se necesita no es solo un cambio de vocabulario, sino una nueva percepción de Dios.* El cambio de estilo no es más que una cuestión de voluntad si va precedido de una conversión del espíritu... La traducción contemporánea y exacta de las obras teológicas liberará al estudio del cristianismo de gran parte de su abrumador tono masculino .¹³

Para justificar aún más esta afirmación de que «numerosos estudios» demuestran la necesidad de un lenguaje feminista, el P. Boadt señala que la presidenta del comité de la ICEL encargado de la traducción del salterio es la hermana Mary Collins, OSB. Su artículo, «Louange Glorieuse: el salterio litúrgico de la ICEL »¹⁴, se publicó tan solo unas semanas después de que los obispos examinaran por primera vez la revisión propuesta del sacramentario de la ICEL.

La hermana Mary Collins, superiora de su comunidad de benedictinas en Atchison, Kansas, fue asesora en teología feminista en *el Concilium*, antigua presidenta del departamento de religión y educación religiosa de la Universidad Católica de América [CUA] y presidenta saliente de la Academia de Liturgia de Norteamérica.

Su artículo sobre el salterio de ICEL «muestra mi compromiso personal con el proyecto desde 1978 hasta la actualidad, así como mi colaboración en la investigación que le ha dado forma». La aplicación del principio de «equivalencia dinámica», que respeta «el estilo de la lengua receptora», daría lugar a una poesía inglesa contemporánea, escribe; y el nuevo salterio se distinguiría tanto por el uso emergente del género en inglés como por los debates teológicos contemporáneos sobre el lenguaje inclusivo.

¹² Gail Ramshaw Schmidt, «El Género de Dios», en *Teología feminista: una antología*, ed. Ann Loades. Louisville, KY: Westminster/John Knox Press, 1990. Págs. 168-180. Gail Ramshaw sigue siendo redactora asesora de *Worship*, la influyente revista litúrgica publicada en la Abadía Benedictina de St John, en Collegeville, Minnesota.

¹³ Ídem. Páginas 178-179, cursiva añadida

¹⁴ Hermana Mary Collins, OSB, «Louange glorieuse: salterio litúrgico de ICEL» en *Worship*, julio de 1992, págs. 290-310.

Esta consideración suponía, en primer lugar, un compromiso para superar los errores de las traducciones antiguas, lo que se ha denominado «la parcialidad del traductor», la preferencia irracional por los pronombres masculinos y las imágenes y metáforas que convergen hacia lo masculino, aunque estas no estuvieran justificadas por el texto original... Una vez asumido este compromiso de estar atentos a la cuestión del lenguaje inclusivo (una confirmación del compromiso más amplio adquirido por la ICEL con el lenguaje inclusivo durante ese periodo), *el lenguaje deberá trabajarse minuciosamente para hacerle justicia*.¹⁵

El estilo de la ICEL también se ha visto moldeado por los debates contemporáneos sobre el género lingüístico entre teóricos literarios, exégetas bíblicos y teólogos... *El problema nunca ha sido si la cuestión del género se tendría en cuenta en esta traducción destinada a la Iglesia en oración, sino más bien cómo se abordaría de manera crítica*. ¿Quién negaría la impresión que dejan muchas traducciones de que la poesía de los salmos da protagonismo a los devotos masculinos que interactúan con un Dios supuestamente masculino?¹⁶

Afirma que, durante los diez años que duró la traducción de los salmos, el comité de redacción de la ICEL empleó estrategias que reflejaban una «tipología destinada a remodelar la forma de hablar en inglés sobre la realidad individual y social», que describe los usos feministas:

El uso no sexista evita los términos de género específico; el lenguaje inclusivo mantiene el equilibrio en las referencias de género; el lenguaje emancipador *remodela y transforma el lenguaje* para desafiar las referencias estereotipadas de género.¹⁷

J. Frank Henderson, que también participó en el proyecto lingüístico de la ICEL entre 1977 y 1987, escribe con notable franqueza sobre la influencia progresiva del feminismo en esta poderosa organización, aunque en gran parte anónima.¹⁸ Se basa en las actas de las reuniones del comité consultivo de la ICEL [AC], del subcomité sobre el «lenguaje discriminatorio» (tal y como se denominaba entonces) y de otras publicaciones e informes de la ICEL. Henderson describe sin vacilar la perspectiva feminista que constituye «el enfoque principal y la prioridad» de la ICEL y cita su «propuesta sobre el lenguaje discriminatorio», aprobada en noviembre de 1977:

El lenguaje discriminatorio objeto de estudio se refiere al género, la raza, el color, la cultura, la religión (por ejemplo, el antisemitismo), el estado civil (el clericalismo) y las cuestiones relacionadas con ello

¹⁵ Collins, p. 295. Cursiva añadida

¹⁶ Ídem, págs. 300-301, cursiva añadida

¹⁷ Ídem, págs. 300-301. Cursiva añadida

¹⁸ J. Frank Henderson, «ICEL y el lenguaje inclusivo» en *La configuración de la liturgia en inglés*, op. cit., pp. 257-278.

relacionadas, y el problema debe estudiarse en el contexto de cuestiones más generales de discriminación económica, social y jurídica contra grupos minoritarios o desfavorecidos. En este amplio ámbito, el comité consultivo considera que las cuestiones de discriminación sexista, racial y antisemita revisten una gran urgencia .¹⁹

Henderson escribe que la ICEL ya había aplicado los principios del «lenguaje inclusivo» en todas las nuevas traducciones desde 1975, a pesar de que el resultado de su encuesta entre las once conferencias episcopales anglófonas había revelado una oposición general a la oferta de ICEL de «asistencia inmediata y transitoria» para eliminar el lenguaje discriminatorio, sugerida por el entonces presidente del Consejo Episcopal de ICEL, el arzobispo Denis Hurley, de Sudáfrica. (El arzobispo Hurley ocupó este cargo desde 1975 hasta el 4 de mayo de 1991, tras lo cual le sucedió el arzobispo Daniel Pilarczyk, de Estados Unidos, hasta junio de 1997. El presidente actual es el obispo Maurice Taylor, de Galloway, Escocia).

En 1987, la secretaría del Comité de los Obispos Estadounidenses sobre la Liturgia publicó **Treinta años de renovación litúrgica**, con un comentario de monseñor Frederick R. McManus. El libro contiene extractos de declaraciones publicadas por la Comisión Estadounidense para el Apostolado Litúrgico (posteriormente, el Comité de Liturgia) desde 1963, así como interesantes comentarios de monseñor McManus. Monseñor McManus, cuya influencia en la reforma posconciliar fue enorme, fue miembro fundador de la ICEL, miembro del comité asesor y tesorero de la ICEL; fue profesor de Derecho Canónico en la Universidad Católica de América de 1958 a 1993 y, desde 1959, editor de **The Jurist**, una publicación de la Sociedad de Derecho Canónico de América que goza de gran influencia. También fue asesor de la Comisión Preparatoria Pontificia sobre la Liturgia Sagrada para el Concilio Vaticano II, *perito* en el concilio entre 1962 y 1965, y director de la secretaría del Comité Episcopal para la Liturgia de 1965 a 1975, pasando posteriormente a ser asesor permanente. Fue asesor del *Consilium* para la aplicación de la constitución sobre la liturgia tras el concilio, y asesor de la comisión pontificia para la revisión del Código de Derecho Canónico (1967-1983).

Monseñor McManus, aunque su nombre no sea muy conocido, ocupa por tanto un lugar destacado entre los pocos sacerdotes más influyentes de Estados Unidos en materia de liturgia y derecho canónico.

En sus comentarios adjuntos a la declaración de 1985 del arzobispo Pilarczyk (que entonces era presidente del comité de liturgia de la NCCB), en la que se «aclaraba» la postura del comité tras la publicación del salterio Grail revisado (que «tenía como característica distintiva la eliminación del lenguaje deliberadamente ex-

¹⁹ Ídem, p. 262

excluyente, es decir, un lenguaje que discrimina por motivos de género...»)²⁰ no hubiera logrado obtener la aprobación de los obispos, Monseñor McManus señala que, aunque los editores y propietarios de los textos litúrgicos han realizado regularmente «pequeños y ligeros cambios y correcciones», en el caso de la revisión del Grail, al igual que en todas las revisiones de la ICEL, hay una cuestión que examinar, que es la del lenguaje «inclusivo»:

El problema que se plantea aquí es el del lenguaje inclusivo en general. Poco a poco nos damos cuenta de que los cambios en el significado de las palabras en la lengua inglesa, así como la percepción de dichos significados —que coinciden con la renovación de la liturgia de los últimos treinta años—, deben tomarse en serio. El concepto de lenguaje excluyente, ya sea que excluya a las mujeres o que suponga una ilusión discriminatoria hacia determinados grupos, razas o naciones, debe examinarse con atención. Las referencias originales deben ahora analizarse minuciosamente, incluso si son involuntariamente excluyentes o si la generación anterior las entendió como originales.

Los textos litúrgicos en inglés, elaborados por la ICEL en los años anteriores a mediados de la década de 1970, ilustran... un esfuerzo evidente por abarcar a toda la comunidad de la Iglesia o a la humanidad... En otros textos, el uso mucho más habitual de «hombre(s)» y de los pronombres masculinos para referirse tanto a mujeres como a hombres ha perdurado y puede resultar chocante. Esto es cierto no solo en Norteamérica... sino, cada vez más, en todo el mundo anglófono...

A principios de la década de 1970, con una conciencia muy aguda sobre la cuestión, los textos de la ICEL —al igual que los textos aprobados por la Conferencia Episcopal de Estados Unidos por recomendación de su comité episcopal— se tradujeron o redactaron evitando con mucho cuidado el lenguaje excluyente. Este hecho a menudo ni siquiera se percibe, pero se convierte en un problema cuando se revisa un texto que ya existe en inglés para eliminar el lenguaje excluyente o sexista.

Cabe mencionar el primer reconocimiento oficial del problema por parte de [la ICEL], que data de agosto de 1975: «El comité reconoce la necesidad de que todas las futuras traducciones y revisiones eviten las palabras que ignoren por completo la posición de las mujeres en la comunidad cristiana o que parezcan relegarlas a un papel secundario». Desde que se amplió, el principio se ha aplicado tanto a las nuevas traducciones y revisiones como a los textos litúrgicos originales presentados por la ICEL a las conferencias episcopales del mundo anglófono. En el caso de las oraciones eucarísticas, ligeramente revisadas

²⁰ McManus, Frederick R., editor. *Thirty years of Liturgical Renewal – Statements of the Bishops' Committee on the Liturgy*. Washington, DC: Secretaría del Comité Episcopal para la Liturgia, NCCB. Julio de 1987. p. 247.

en 1980 para tener en cuenta esta cuestión, la Conferencia Episcopal de Estados Unidos aprobó rápidamente la revisión.....

La presentación del salterio Grail brindó al Comité Episcopal de Liturgia la oportunidad de afirmar con firmeza, a través de su presidente, su apoyo al principio del lenguaje inclusivo , f.

21

En 1983, el arzobispo Pilarczyk declaró que el comité reafirmaba firmemente el compromiso de la comisión de liturgia con el salterio Grail y el nuevo lenguaje litúrgico:

La Conferencia Episcopal ha promovido el uso del lenguaje inclusivo en los textos litúrgicos y ha aprobado dicho lenguaje desde 1978... La falta de autorización del salterio Grail en este momento no debe interpretarse como una falta de sensibilidad hacia la cuestión...

El comité mantiene su compromiso con los planes y proyectos de la ICEL en los que los textos litúrgicos se revisan o traducen teniendo en cuenta el lenguaje inclusivo.

El comité aplaude y elogia el trabajo del Grail en esta versión cuidadosamente revisada del salterio en lenguaje inclusivo... y espera con impaciencia su publicación...

Por último, el comité desea hacer constar que la cuestión del lenguaje inclusivo es un tema que merece la atención de la Iglesia debido a la evolución cultural de la lengua inglesa. El comité no interpreta la cuestión del lenguaje inclusivo como

solo una «cuestión femenina». Más bien, el comité considera que el lenguaje inclusivo es una cuestión importante para el desarrollo cultural de la lengua inglesa y, por lo tanto, una cuestión fundamental para todos los fieles de la Iglesia. El comité tiene la esperanza... de que se autorice el uso de una versión del salterio en lenguaje inclusivo en la liturgia de las diócesis de Estados Unidos ²²

Aunque el salterio Grail fue finalmente rechazado por los obispos (en 1993), el informe del comité de liturgia de la Conferencia Episcopal de noviembre de 1991 indica que «acordaron volver a examinar el salterio Grail revisado (versión en lenguaje inclusivo) y que establecerán un mecanismo para recomendar a la editorial los cambios exigidos por los *Criterios para la evaluación de las traducciones en lenguaje inclusivo*», y que «una vez que los problemas se hayan resuelto de forma satisfactoria, el comité recomendará que la NCCB autorice el uso de esta versión del salterio en la liturgia ».²³

²¹ Ídem, p. 249

²² Ídem, p. 250

²³ AGENDA REPORT, noviembre de 1991, acta del comité de Liturgia de la NCCB, p. 27

En la asamblea de la NCCB celebrada en noviembre de 1990, por recomendación del comité de liturgia (presidido por el obispo auxiliar de Chicago, monseñor Wilton Gregory), los obispos estadounidenses aprobaron los *Criterios relativos al uso del lenguaje inclusivo en las traducciones de las Escrituras* —quince años después del compromiso de la ICEL de emplear un lenguaje feminista como principio rector para todas las traducciones litúrgicas, y justo al inicio de un intenso período de nuevas traducciones—.

Al año siguiente, la nueva traducción del nuevo leccionario de la Biblia estadounidense (NAB), preparada expresamente para incorporar el «lenguaje de género inclusivo», fue aceptada por los obispos.²⁴ En la asamblea de noviembre de 1991, en una declaración especial dirigida a los obispos sobre la política de revisión del salterio de la NAB por parte del «Comité de Revisores y Organización», se hace referencia a las directrices de *los Criterios*; y los autores anónimos afirman que es «urgente» y «legítimo» cambiar el texto, «porque así se conserva el sentido sin ofender nuestra sensibilidad».

Cuando el hebreo utiliza la tercera persona del masculino en contextos generalizados, se emplea tal y como se hacía en inglés, es decir, en un sentido inclusivo. Pero, dado que en inglés ya no tiene ese sentido inclusivo, traducirlo como tercera persona del masculino no sería una traducción literal (es decir, una traducción que refleje exactamente el texto), sino una mala traducción.

En el caso del lenguaje horizontal, nuestra revisión del salterio evita el lenguaje exclusivo por diversos medios; la mayoría de las veces recurriendo al plural...

El caso del lenguaje vertical es más complicado. La Biblia representa a Dios predominantemente en términos masculinos y no se hace ningún intento por cambiar las imágenes del rey, el guerrero, el pastor, etc. El uso del pronombre masculino es algo diferente. El comité de revisión ha actuado con la convicción de que los obispos considerarían que las *necesidades pastorales prevalecen sobre la exigencia de un literalismo riguroso*. Con este fin, *eliminamos el uso del pronombre masculino para referirse a Dios* allí donde sea posible hacerlo fácilmente...

Teniendo en cuenta la preocupación primordial de presentar un salterio destinado a ser utilizado en la liturgia, tomando nota de la *grave preocupación pastoral* y con la intención de realizar una revisión que responda a las necesidades actuales, creemos que los

²⁴ Este y otros proyectos de nuevas traducciones, tanto importantes como de menor envergadura, aprobados por los obispos o en proceso de aprobación, así como los principios que rigen el proceso, se describen en *AGENDA REPORT, Documentación para la asamblea general de la NCCB*, 11-14 de noviembre de 1991; *Artículos de acción* 2-4, informes del Comité de Liturgia (págs. 1-11, 228-234; 238-240), y en los artículos informativos, págs. 25-34. Asimismo, en el *Agenda Report (artículos de acción)*, págs. 252-256) figura el informe del comité sobre los métodos pastorales relativos a la concesión de imprimátur en nombre de la NCCB por parte de un pequeño comité interno. Se preveían otras revisiones menos drásticas en el marco del proceso de «inculturación» destinado a los «nativos americanos y otros grupos minoritarios».

Los medios que hemos utilizado para que el lenguaje de esta revisión sea inclusivo son legítimos.²⁵

Al parecer, los miembros de la ICEL y el comité de liturgia de los obispos estadounidenses eran unánimes en cuanto a los objetivos principales de la renovación de los textos litúrgicos. Su opinión parece también compatible con la expresada por Letty Russell, «sacerdotisa» episcopaliana que imparte clases de teología feminista en la Escuela de Teología de Yale, cuando afirma: «La forma de respetar la palabra original [de Dios] es volver a traducirla a medida que cambia nuestra interpretación».

Pero la alteración de la Biblia inspirada por las feministas no fue la única aberración. En su asamblea del otoño de 1991, los obispos estadounidenses aprobaron oficialmente una extraña traducción, realizada por la Sociedad Bíblica Americana, del leccionario para las misas. Esto es lo que dice su introducción:

Desde su publicación, el leccionario para las misas infantiles será el único leccionario aprobado para su uso en las misas infantiles en las diócesis de los Estados Unidos de América.²⁶

(Aunque los obispos lo aprobaron con la condición de que se revisara al cabo de cinco años, el leccionario infantil sigue utilizándose en 2002.)

En la misma asamblea de 1991, el comité de liturgia propuso conceder su permiso para la creación de un nuevo leccionario basado en la Nueva Versión Estándar Revisada (NRSV) del Consejo Nacional de Iglesias (NCC), declarando que «dado que las versiones recientemente revisadas de estas traducciones bíblicas utilizan un lenguaje inclusivo, la secretaría ha recibido varias solicitudes para que se autoricen ahora para uso litúrgico».²⁷ (El comité administrativo de la Conferencia de Estados Unidos ya había concedido su imprimátur a la traducción de la NRSV en septiembre de 1991; por lo que los obispos se encontraban en la incómoda situación de tener que votar sobre una traducción que ya había recibido ese tipo de aprobación). Afortunadamente, la NRSV obtuvo la mayoría de dos tercios de los miembros con derecho a voto en la conferencia. (En 1994, la NRSV había sido rechazada explícitamente por la Santa Sede).

²⁵ AGENDA REPORT, págs. 233 y 234 – énfasis añadido.

²⁶ INFORME DE LA AGENDA – Artículos de acción, p. 11. Durante la asamblea de la NCCB, el leccionario para las misas infantiles pasó a conocerse en las salas de prensa como la traducción de la «Biblia de Barrio Sésamo» o «Away-in-a-Feedbox», en referencia, en particular, a la traducción de «pesebre» por «feedbox» (comedero). A pesar de la enérgica defensa del término «feedbox» por parte de los presidentes de las comisiones episcopales de Liturgia y Métodos Pastorales, los obispos votaron a favor de cambiar el término y restablecer «pesebre». Esta fue la única corrección que los obispos solicitaron antes de dar su aprobación al texto completo.

²⁷ Ídem, p. 238

En la asamblea de junio de 1992 se presentó un nuevo leccionario basado en la NAB, creado principalmente con el objetivo de hacer que su inglés «anticuado» resultara aceptable para las feministas²⁸. El resultado de la votación de los obispos se anunció seis semanas más tarde: 219 a favor; 27 en contra. El desequilibrio en la votación no fue ninguna sorpresa. La nueva traducción ya había recibido *el imprimátur* y el *nihil obstat* de la conferencia a través de su comité administrativo y del nuevo comité ad hoc creado recientemente para la aprobación de las traducciones revisadas de las Escrituras.

Cuando estas traducciones «teológicamente corregidas» llegaron al pleno de la asamblea de obispos, ya eran, de hecho, un hecho consumado. Por lo tanto, se esperaba que la asamblea plenaria de obispos aprobara el trabajo de sus comités.

La notable franqueza de las personas implicadas en el gigantesco proyecto de retraducción — que no habían intentado ocultar su programa ideológico— se debía sin duda a su confianza en que la aprobación oficial por parte de los obispos y de la Santa Sede no tardaría en llegar. Por lo general, cuando «la voluntad de los obispos» se transmite a las personalidades pertinentes del Vaticano, estas acceden al deseo de la conferencia nacional. Así, el arzobispo Pilarczyk, en su informe sobre la ICEL ante la NCCB en la asamblea de noviembre de 1991, expresó su confianza en que los recursos mermados de la ICEL se repondrían cuando los nuevos libros litúrgicos estuvieran listos para su distribución a 1997.²⁹ (Sin embargo, parece que el patrimonio de la ICEL ascendía a unos siete millones de dólares estadounidenses en 1999).

La historia del proyecto de renovación litúrgica de la ICEL, tal y como la explican sus propios miembros, revela: 1) que el compromiso con el llamado lenguaje «inclusivo» había sido el principio rector durante más de veinte años; 2) que las decisiones de la ICEL relativas a todas las traducciones al inglés de las Escrituras y de las oraciones utilizadas en el culto público fueron aceptadas, salvo contadas excepciones, prácticamente sin cuestionarlas por parte de las conferencias episcopales; 3) que los comités de la ICEL estaban fuertemente influenciados por la teología feminista radical y por expertos en las Escrituras; 4) que solo once obispos miembros del consejo episcopal de la ICEL dieron su aprobación al trabajo de un número aún más reducido de personas que elaboran efectivamente estas traducciones, y

4) que el compromiso de la ICEL de adoptar una actitud de revisionismo teológico y eclesiástico,

²⁸ Véanse más arriba las referencias a la hermana Mary Collins, OSB; J. Frank Henderson, Lawrence Boadt y otros en [Shaping English Liturgy](#).

²⁹ INFORME DE LA AGENDA – Artículos informativos, p. 113. «Los ingresos de ICEL proceden de los textos litúrgicos que elabora y de las licencias concedidas a las editoriales que los publican tras la autorización de las conferencias. Las indicaciones actuales apuntan a que la situación financiera de la ICEL será difícil en los próximos años, especialmente a partir de 1993. Esta situación es consecuencia del elevado coste del proyecto de revisión del misal, que habrá durado doce años desde la fase de consulta inicial hasta su presentación a las conferencias, así como de una disminución general de los ingresos procedentes de las obras litúrgicas elaboradas anteriormente por la ICEL. Las obras más recientes, como [el Reglamento de los funerales cristianos](#), [el Rito de la iniciación de adultos](#), [el Libro de las bendiciones](#) y [el Ritual de los obispos](#), aunque aportan ciertos ingresos, solo han supuesto una escasa inyección de fondos. En algunos casos, las sumas gastadas en la preparación de estos textos aún no se han recuperado y, siendo realistas, probablemente nunca se recuperarán, dados los gastos que conlleva la preparación de obras litúrgicas. La situación financiera en declive continuará sin duda hasta principios de 1997, cuando se prevé una nueva fuente de ingresos procedente del misal revisado».

se ha impuesto desde hace muchos años a millones de fieles católicos anglófonos mediante la incorporación progresiva de textos en lenguaje feminista en toda la Iglesia anglófona.

Los documentos de la organización protestante hermana de la ICEL, denominada hoy Consulta Litúrgica para la Lengua Inglesa [ELLC], revelarían sin duda una evolución paralela en todo el Consejo Nacional de Iglesias. Y si bien la politización activa de la oración de la Iglesia ha encontrado una resistencia insignificante por parte de los obispos católicos desde hace más de treinta años, la reforma feminista de los demás órganos religiosos no ha encontrado ninguna. La mayoría de las principales confesiones protestantes cuentan ahora con múltiples creencias «alternativas» y, aunque técnicamente son opcionales, cuentan con la aprobación oficial de los órganos oficiales y aparecen en los manuales oficiales de culto, los himnarios, etc.

Al igual que en la Iglesia católica, parece que la reforma litúrgica en los demás grupos religiosos principales se ha llevado a cabo, por lo general, gracias al trabajo de un pequeño grupo de expertos. Sin embargo, una observación que podría ser relevante es que el método de la mayor parte de los organismos religiosos no católicos, que tienen una estructura «democrática» o generalmente representativa, otorga a los fieles cierto control sobre las modificaciones litúrgicas o doctrinales —al menos en teoría—. Por lo tanto, es posible que los defensores de las reformas puedan ser rechazados algún día en un sínodo legislativo o en una convención.

En la Iglesia católica, por supuesto, son los obispos quienes tienen la responsabilidad principal sobre los cambios en la liturgia. Durante más de tres décadas, los obispos que intentaban defender las Escrituras y la liturgia frente a los ataques ideológicos se vieron incapaces de mantener una oposición eficaz a los proyectos de reforma. Las críticas a la politización de la doctrina y la liturgia de la Iglesia corrían el riesgo de ser tachadas de reaccionarias, fundamentalistas o excéntricas; a menudo eran ridiculizadas o simplemente despreciadas por provenir de «aficionados». Lo que quizá causó más daño que esos epítetos, en el seno mismo de la Conferencia Episcopal, fue la acusación de ser «propenso a la polémica».

A principios del *anno domini* del tercer milenio, casi cuarenta años después de la publicación de *la Sacrosanctum Concilium*, se produjo lo que un obispo denominó un «cambio de tendencia», resultado sin duda de numerosos «fenómenos».

El elemento más importante de este «cambio de tendencia» es, por supuesto, la publicación de *Liturgiam authenticam*, la quinta instrucción sobre la correcta aplicación de la constitución

sobre la liturgia del Concilio Vaticano II (S.C., art. 36). Publicada el 7 de mayo de 2001, fue aprobada por el papa Juan Pablo II el 25 de abril. El documento fue traducido al inglés por la Santa Sede.

Ya en 1988, en su Carta Apostólica con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Constitución sobre la liturgia, el Santo Padre subrayó que «la responsabilidad de promover la renovación de la liturgia correspondía en primer lugar a la Sede Apostólica». También hizo un llamamiento a analizar los cambios introducidos desde el concilio.

El 4 de diciembre de 1993, en el trigésimo aniversario de *la Sacrosanctum Concilium*, en su alocución *ad limina* ante un grupo de obispos estadounidenses, el Papa insistió en la importancia de la exactitud de las traducciones. En aquel momento, la versión inglesa del Catecismo de la Iglesia Católica se había retrasado debido a problemas de traducción (en particular, por el lenguaje «inclusivo»), y estaba en marcha el enorme proyecto de retraducción y revisión de todas las obras litúrgicas en lengua inglesa, el misal y los textos de las Escrituras.

En su discurso a los obispos, el Santo Padre señaló:

La ardua tarea de la traducción debe proteger *la integridad total de la doctrina* y, según el espíritu de cada lengua, la belleza de los textos originales. Cuando tantas personas tienen sed del Dios vivo (Sal 42, 2) —cuya majestad y misericordia están en el corazón de la oración litúrgica—, la Iglesia debe responder con un *lenguaje de alabanza y adoración que fomente el respeto y la gratitud hacia la grandeza, la compasión y el poder de Dios*. Cuando los fieles se reúnen para celebrar la obra de nuestra redención, el lenguaje de su oración —libre de toda ambigüedad doctrinal o influencia ideológica— debe favorecer la dignidad y la belleza de la propia celebración, al tiempo que expresa la fe y la unidad de la Iglesia. (cursiva en el original).³⁰

Unos meses más tarde se publicó la cuarta instrucción para la puesta en práctica de la reforma litúrgica del concilio, *Varietales legitimae*. Y la traducción al inglés del Catecismo de la Iglesia Católica, corregida bajo la estrecha supervisión de la Congregación para la Doctrina de la Fe, también se publicó en junio de 1994.

Varios factores importantes contribuyeron a «la nueva era de la renovación litúrgica» señalada por *Liturgiam authenticam*, tales como:

- Las revisiones propuestas de los textos en inglés exigían obtener la aprobación de los obispos para los nuevos textos, lo que, por ende, daba a los

³⁰ Discurso del papa Juan Pablo II a los obispos de California, Nevada y Hawái, diciembre de 1993; publicado en **L'Osservatore Romano**, 15 de diciembre de 1993.

Los obispos tuvieron así la oportunidad de examinar con mayor detenimiento las propuestas de cambio que habían recibido inmediatamente después del concilio. Gracias a los debates sobre las revisiones del misal de la ICEL, que se prolongaron durante años, los obispos adquirieron una nueva conciencia de su profunda responsabilidad hacia la liturgia de la Iglesia, así como de la importancia de la exactitud de las traducciones. En 1993, los obispos estadounidenses se negaron a votar la primera fase de la revisión propuesta del «sacramentario» de la ICEL, lo que retrasó el proceso de ratificación varios años. Este retraso reflejaba la creciente preocupación de los obispos por numerosos textos de las Escrituras y de la liturgia, así como por el proceso de su aprobación, y les proporcionó más tiempo para examinar las nuevas propuestas.

- La publicación del Catecismo de la Iglesia Católica, y la necesidad de traducirlo, también centró una atención considerable en las cuestiones relacionadas con la traducción fiel. La Santa Sede tuvo que intervenir en relación con la versión inglesa, publicada en 1994.

- En 1990 aparecieron varias nuevas traducciones de las Escrituras, todas ellas sujetas a la aprobación de la Congregación para la Doctrina de la Fe para poder ser utilizadas en el culto católico. Los problemas planteados por varios de estos textos de las Escrituras dieron lugar a que la CDF elaborara entretanto las «Normas relativas a la traducción de textos bíblicos para uso litúrgico», publicadas en 1997. (*Liturgiam authenticam* incorpora gran parte de este documento.)

- En junio de 1996, el arzobispo Jorge Arturo Medina Estévez [hoy cardenal] fue nombrado prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. El arzobispo había colaborado en la redacción del *Catecismo de la Iglesia Católica*, había sido *perito* en el Concilio Vaticano II y había sido miembro de la comisión teológica para la interpretación del derecho canónico. En el momento de su nombramiento, el arzobispo Medina Estévez había declarado en una entrevista:

Es lícito lamentar que algunas traducciones no sean fieles, sino más bien totalmente fantasiosas [*fantasiosi*]. Estoy convencido de que los textos de los sacramentarios leoninos, gregorianos y gelasianos poseen una riqueza y un valor inagotables. Y es posible traducirlos fielmente. A veces se confunde traducción con interpretación, pero se trata de dos cosas diferentes.

- Ese mismo mes, durante una reunión con el arzobispo Pilarczyk, presidente del consejo episcopal de la ICEL, el arzobispo Geraldo Majella Agnelo, secretario de la Congregación para el Culto Divino y los Sacramentos, decía:

Aunque *el documento* contiene principios válidos, hay que reconocer que se trata de un texto que data de 1969, de la primera etapa de la reforma litúrgica. Su valor actual queda, por tanto, condicionado por la experiencia de los últimos veintisiete años, sin olvidar que existen nuevas normas del derecho canónico relativas a la aprobación de este tipo de traducciones.

«En este contexto, tal vez sea necesario ofrecer más aclaraciones a las conferencias episcopales con el fin de aumentar su compromiso e influencia en algo que es su derecho y su deber: traducir las obras y los textos litúrgicos». ³¹

- Numerosos fieles católicos, a menudo consternados por años de innovaciones litúrgicas sin control, han tomado conciencia de los cambios litúrgicos propuestos, las revisiones y las nuevas traducciones de los textos bíblicos y litúrgicos, y han comenzado a comprender con mayor precisión sus propias responsabilidades, no solo como participantes en el culto católico, sino también como partícipes en la transmisión de la fe en toda su integridad a las futuras generaciones de católicos. Durante esos años, se crearon nuevas asociaciones y movimientos de clérigos y laicos para expresar su fidelidad al *Magisterio* y fomentar un sentido más profundo de lo sagrado en el culto católico. Varias de estas iniciativas se centraron principalmente en cuestiones relacionadas con la liturgia. ³²

- En octubre de 1999, el cardenal Medina Estévez solicitó una reforma completa de los procedimientos y estructuras de la ICEL, y ordenó que esta reformara sus estatutos. En una carta dirigida al obispo Maurice Taylor, presidente del consejo episcopal de la ICEL, el cardenal señaló que los problemas de traducción litúrgica al inglés «adquieren una gravedad especial porque la influencia del inglés sobre otros grupos lingüísticos es “un hecho comprobado e ineludible”». ³³

³¹ Cita del informe del Catholic News Service, 13 de junio de 1996.

³² En Estados Unidos, por ejemplo, la Sociedad Adoremus para la Renovación de la Liturgia Sagrada y la Sociedad para la Liturgia Católica se crearon en 1995, y al año siguiente la Sociedad para la Cultura Católica de Inglaterra publicó «La Declaración de Oxford». Credo, una organización de sacerdotes comprometidos con la mejora de las traducciones, se fundó en 1992, y Women for Faith & Family, creada en 1984 para apoyar la enseñanza de la Iglesia, se han opuesto de forma sistemática a la influencia de la teología feminista en el lenguaje y la liturgia.

³³ Carta del cardenal Medina al obispo Maurice Taylor, 26 de octubre de 1999.

A día de hoy, el mundo sigue esperando la publicación de la tercera edición típica del *Missale Romanum*. Destinada en un principio a publicarse durante el Año Jubilar (2000), se retrasó en primer lugar debido a los problemas planteados en Estados Unidos en torno a la traducción de las rúbricas, es decir, las normas relativas a la celebración de la misa.

En primer lugar, los liturgistas profesionales se opusieron enérgicamente a ciertos elementos del nuevo *Institutio Generalis Missalis Romani*, publicado en julio de 2000. Instaron a los obispos estadounidenses a realizar «adaptaciones» para garantizar ciertas innovaciones. Sin embargo, en su asamblea de noviembre de 2001, los obispos estadounidenses revisaron las adaptaciones que habían aprobado en junio para acercarse un poco más a la posición de la Santa Sede.

Por otra parte, el papel de la ICEL en la traducción de los textos litúrgicos aún no está definido. En principio, parece positivo contar con una «comisión mixta» que proporcione las traducciones litúrgicas en una lengua (como el inglés o el español) que abarque a un gran número de países. Queda por ver, sin embargo, si los actuales miembros de la ICEL, que al parecer siguen profundamente apegados a principios que entran en conflicto fundamental con los estipulados por la Santa Sede, estarán dispuestos a aceptar el cambio.

En su asamblea de noviembre de 2001, los obispos estadounidenses votaron por unanimidad la devolución de la traducción de la ICEL de la *Institutio Generalis Romani* para ajustarse a los principios de traducción establecidos en *Liturgiam authenticam*.

Ahora queda claro que la revisión del «sacramentario» realizada por el ICEL y enviada a la Santa Sede para su *recognitio* hace más de tres años ha quedado obsoleta. La tan esperada nueva edición del *Missale Romanum* exigirá una nueva traducción: una traducción sin alteraciones ideológicas y que elimine los «textos originales» añadidos e inventados por los miembros del ICEL.

Es cierto que algunos liturgistas y unos cuantos obispos se oponen firmemente a lo que consideran una injerencia injustificada de la Santa Sede en la liturgia. Sin embargo, también está claro ahora que una gran mayoría de obispos estadounidenses defiende con firmeza la autoridad de la Santa Sede en lo que respecta a las modificaciones de la liturgia —y han acogido favorablemente la *Liturgiam authenticam*—.

Por encima de todo, es el profundo deseo de la mayoría de los fieles católicos —obispos, clérigos y laicos— que se restablezca la paz, la unidad y la integridad de la liturgia católica lo antes posible. El culto de la Iglesia es, como decía el concilio, «la fuente y la cumbre» de nuestras vidas como

católicos. Debemos recuperar la Verdad profunda de que la misa encarna siempre la plenitud de la belleza, el misterio, la trascendencia y el sentido de lo sagrado que animan, fortalecen, inspiran y ennoblecen la fe de los creyentes, y nos preparan para entrar en el reino de la liturgia celestial donde vive nuestro Redentor.

Por ello, para la renovación del poder sagrado de la liturgia católica, todos debemos rezar... y trabajar. De ello depende la fe de nuestros hijos, de los hijos de nuestros hijos —el futuro del mundo entero—.